

La construcción social de la mala madre



Fabiana Passini*

*Las manos de mi madre llegan al patio desde temprano
todo se vuelve fiesta cuando ellas vuelan
junto a otros pájaros, junto a los pájaros
que aman la vida
y la construyen con el trabajo...*

Peteco Carabajal

Introducción

El fruto, en el imaginario social, de las responsabilidades de las mujeres en su rol materno —el que aparece además dissociado del ser mujer— es la idea radical ya asumida e internalizada, descarnadamente internalizada de la buena madre. Esa construcción que minuciosamente se ha elaborado, no es ni más ni menos que el resultado de una estrategia. Si bien es difícil precisar desde cuándo fue pensada, resulta obvio que persiste desde que fue implementada ¿Existió o existe un plan sistemático de imposición de este paradigma patriarcal? De ser así, ¿en qué momento exacto se elabora y se implementa?

* Abogada "de la calle". Especialista en derecho de familia. Docente de la Universidad Nacional de José. C Paz. Expositora.

El punto de inicio quizá sea de lo más complejo de determinar. Lo que en todo caso podríamos afirmar es que, una vez iniciada esta imposición ideológica, resulta además minuciosamente implementada. A tal punto que es reproducida sistemáticamente. Ha sido instaurada de diversas formas a lo largo de la historia de la humanidad; desde el arte, el lenguaje, la normativa hasta las resoluciones judiciales. Desde las diferentes perspectivas establecidas por el patrón cultural específico, esta tarea constante e indeclinable no solo se ha construido con la objetivación sino con la herramienta perfecta: la *denominación-significación*:

Para Beauvoir, la cuestión es asignar al cuerpo materno un significado diferente... El deseo femenino no es maternal ni anti- maternal, sino que es ambivalente, contradictorio, siendo la ambigüedad la característica de la maternidad (Saletti Cuesta, 2008: 172).

Desde el punto de partida de asignación, de denominación y significación, la figura de la maternidad se asienta indefectiblemente en imágenes claras donde la idea siempre se encuentra romantizada y relacionada (casi naturalmente) con la imagen de la abnegación.

La asignación que hace una oda de la maternidad y la emparenta con la imagen además virginal de María, la abnegada, mujer, pura y brindada desde el primer momento hacia el hombre, el Dios. Uno incluso podría en este punto preguntarse: ¿qué otra opción le quedaba? Revivamos la escena: Un arcángel, un ser mítico que se le acerca, un ser con representación masculina, que aparece de la nada y que le impone una decisión: ser madre del hijo de Dios. En dónde queda la voluntad en aquel acto.

En esa idea ronda esta reflexión, y digo ronda, porque resulta claro que difícilmente podremos llegar a conclusiones finales. El movimiento patriarcal y su reacción inmunizadora: el feminismo. Este último, quizá, no encontrará en los próximos tiempos una respuesta definitiva.

Si existe una mala madre es porque construimos culturalmente una madre buena

El núcleo central o el objetivo último de esa denominación tiene un todo que ver con el hecho de la necesidad de patrón cultural hegemónico y, por tanto, aún imperante del patriarcado, la historia de la humanidad se ha asentado sobre sus bases, las que, con la construcción de nuevos imaginarios sociales, de críticas y revisionismos, de manifestaciones feministas de distinto orden se comienzan al menos a visibilizar. Le hemos de asignar también un nombre a la acción con la que se pretende modificar la conducta: de-construcción.

Debo decir que dudo mucho que la maternidad sea una cuestión de relevancia para el feminismo, sobre todo para erradicar los patrones culturales que la dominan y la instauran como un único modelo basado en la sumisión y la abnegación. “El libro *Mamá desobediente: una mirada feminista de la mater-*

nidad llegó un día a mis manos. Mientras recorría los capítulos me interpelaba el reclamo de ausencia de estudios de las maternidades desde los feminismos” (Botto, 2020).

Un poco antes de llegar a estas reflexiones que deseo sean las finales de este breve escrito, me detengo un minuto en la construcción desde el arte: inicio estas ideas con una canción popular, intensamente popular, una canción construida y pensada desde la mirada del hombre, dado que su ideólogo en la letra es el Sr. Peteco Carabajal, una institución folclórica en Argentina. Una canción que en mi país y en muchísimos de Latinoamérica se canta o, mejor dicho, se entona, por una mujer. De hecho, la interpretación mejor lograda sin dudas alguna es de una mujer, que claramente fue parte en su tiempo y con su arte al aporte de las luchas y demandas del feminismo: Mercedes Sosa. Hablo de la canción “Las manos de mi madre”, las manos puras que todo lo enfrentan y que si fuese necesario entregan la vida de la propia mujer para defender a los hijos. En esa letra el rol materno es un todo compatible con el amor, amor asociado al sacrificio, amor asociado al cuidado constante, amor que solo se relaja en el trabajo del patio que, por supuesto, también se encuadra en el amor. “Para Badinter, hemos abandonado el concepto de instinto maternal por el de amor maternal, pero continuamos atribuyéndole las mismas características [...] A la vez es una exigencia para las mujeres...” (Botto, 2020). Es decir, las mujeres cis.¹ Va de suyo que el imperativo categórico de la buena madre tiene como premisa primigenia que la madre es también una mujer cuyo género y sexo coinciden. Por tanto, este imperativo además de patriarcal es heterosexual. Lo que implica que las mujeres que tenemos capacidad gestante, debemos parir, convertirnos en madre; lo que indefectible e instintivamente nos convierte en un envase rebosante de amor.

Algunos y algunas a estas alturas estarán pensando: ¿qué tiene de negativo o problemático asociar los cuerpos de las mujeres con el amor maternal? ¿No son estos cuerpos los únicos capaces de gestar? Por tanto, ¿no es cierto que el mero hecho de la posibilidad de gestación implica indefectiblemente que ese cuerpo esté destinado a convertirse en madre? ¿Dónde se encuentra el conflicto si el solo hecho de esa posibilidad implica un acto de amor?

Para visualizar no ya desde el aspecto netamente teórico que esta idea no es más que eso, una idea que se nos quiere *en-criptar*, traigo aquí el caso de Romina Tejerina, una mujer cis con capacidad de gestar que fue violada y por ese acto quedó embarazada. Su historia de vida está atravesada por esta y otras violencias de género, preexistentes y que continúan actualmente.

Esta mujer, al momento del nacimiento, decidió terminar con la vida de ese recién nacido (lo mata) y es por ello juzgada y condenada a 14 años de prisión. Los atenuantes tuvieron en cuenta su contexto sociocultural y su falta de antecedentes. Un fallo que, leído bajo las lentes de la perspectiva de género, condenó a esta mujer por no ser, ni actuar (ser y parecer) como el Estado patriarcal espera. Muchos movimientos sociales mayoritariamente feministas y de derechos humanos bregaron por su liberación, pero esta solo se logró cuando el tiempo legal de la condena lo impuso.

¹ Entendemos por “mujer cisgénero” a la persona a la que le fue asignado un sexo femenino al nacer.

La historia de Romina, singular como todas las historias, es al mismo tiempo paradigmática en el sentido de que condensa una suma de cuestiones inherentes a la sociedad patriarcal y clasista donde nació: la dificultad de denunciar una violación sin ser acusada automáticamente de haberlo provocado; una “educación sexual” consistente en prohibiciones, amenazas y silencios que dejan a las adolescentes inermes para afrontar las situaciones reales de la vida, transmitida por padres que a su vez habrán sido criados de manera similar; la imposibilidad de acceder a anticoncepción de emergencia, ni hablar de un aborto seguro y gratuito; la negativa a concebir que para una chica la maternidad signifique una amenaza psíquica; las condiciones y el trato que reciben mujeres muy jóvenes recluidas en la cárcel por delitos cometidos en situaciones extremas, cuyos frecuentes intentos de suicidio son reprimidos como si se tratara de problemas disciplinarios, y no reciben atención física ni psíquica. Los intentos a veces se convierten en logros: días antes del juicio a Romina se ahorcó una de sus jóvenes compañeras, acusada de robo (“Romina Tejerina: la ley del más fuerte”, s/f).²

Esta construcción es elaborada a tal punto que no nos detenemos prácticamente nunca a observar los detalles en los que se ha puesto la denominación. La buena madre es el patrón a seguir, la buena madre es el rol asignado a las mujeres históricamente. Primero el deber ser de parir y una vez cumplido ello, además, ejercer como buenas madres. Esto se desarrolla claramente con la idea de que no basta con el hecho natural o asignado de parir, sino que ese es el punto de partida para la construcción de la idea de la maternidad y la forma de ejercerla. Gestar y parir como el inicio, pero si no gestamos; el imperativo social de la buena madre es imposible de asignar, bueno al menos a primera vista. Si no gestamos, quizá ya ni merecemos ser consideradas mujeres.

La Ley IVE en Argentina es una lucha ganada y es a su vez un acto irreverente a esa posición dominante, es una opción legal para interrumpir el embarazo no deseado, no planificado, no querido, no asumido, dentro del término de las primeras 12 semanas de comenzada la gestación. Con dicha ley la capacidad para gestar y con ello el imperativo social se quiebra. La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo con su preexistente de Educación Sexual Integral son en conjunto y, en todo caso, una pequeña esperanza para resistir al discurso constante de la buena madre.

En otro orden de imposiciones, encontramos también en esta relación de la buena madre que ella no provee, dios nos libre y nos guarde, ese rol es asignado al hombre. Es decir, la mujer, por sus órganos sexuales y su capacidad de gestar natural, va a parir y ser buena madre, pero aun así el hombre será protagonista de ello. Pero si el hombre provee, la buena madre nutre, la buena madre debe usar ese dinero proveído o esas provisiones para nutrir (exigencia que se lleva al máximo en un juicio de alimentos) aun a costa de que ella misma no se encuentre nutrida, aún a costa de que ella misma no ingiera por días ni un pedazo de pan, ese mismo que amasan “las manos de mi madre”, según la canción anteriormente citada.

² “Romina Tejerina: la ley del más fuerte” (s/f). Recuperado de: <https://www.enperspectiva.com.ar/romina-tejerina-la-ley-del-mas-fuerte/>

En este contexto, incluso la historia de la Difunta Correa, convertida en santa por ese acto sacrificado *post mortem*, es otra idealización para la exigencia de la construcción social de la “buena madre”.

En esa misma lógica operan las políticas públicas de cuidado y alimento de la niñez, tales como la AUH y las tarjetas alimentar, medidas exitosas que garantizan que miles de niños que viven en la pobreza o en la indigencia perciban un mínimo ingreso para su subsistencia. Sin embargo, esta situación reproduce una vez más el patrón cultural asignado a la mujer de cuidado y de nutrir, garantizando de este modo el rol de buena madre. No deseo hacer una crítica a estas políticas públicas que parezcan injustas, simplemente pienso en el doble efecto que acarrear:

Para tratar la maternidad como una construcción histórica es de importancia cuestionar el discurso hegemónico, cuyo fundamento ha sido presentarla como un estereotipo unificador de las mujeres, rechazando las individualidades y elementos tales como la clase social o el nivel cultural [...] Desde la segunda mitad del siglo XVIII comienza a construirse la concepción cultural hegemónica de la maternidad que aún pervive: la madre como el ángel del hogar, con la consecuente mitificación del instinto maternal. Se utilizaron diversos factores para mitificar la maternidad, tales como el cuerpo femenino, la lactancia y los deberes maternos de la crianza entre otros... (Saletti Cuesta, 2008: 172).

Desde otras dimensiones artísticas, no podemos dejar de considerar las redes sociales y las críticas que desde allí también se pueden encontrar a determinados aspectos patriarcales naturalizados.

Hace un año aproximadamente, y solo para dar un pequeño ejemplo de cómo en el actuar cotidiano y sin que pueda quizá ser percibido fácilmente, esta idea del hombre como protagonista aún ante el “sacrificio materno”, se hizo viral un tweet que vi, a su vez, retweeteado a @sol_despeinada (médica influencer argentina) en el que irónicamente analizaba otro comentario de un médico del que se ocultó el nombre, por la misma red social, este decía así: “Acabo de asistir mi primer parto por teléfono. El padre se ha portado como un héroe. Calmado y tranquilo. Podrá contar que ha sacado a su hijo. Literal”.

Las críticas no se hicieron esperar, en primer lugar, la invisibilización de la mujer pariendo, en segundo lugar, la enfatización respecto de un hombre (progenitor) que asiste ese parto y se convierte así en el protagonista y héroe de la historia: Él trajo el hijo al mundo. Reflexiono y pienso: menudo esfuerzo después de eso tendrá la mujer parturienta para lograr alcanzar el imperativo social impuesto de la buena madre.

Resulta igualmente interesante rescatar que esta figura o esta forma de exigencia a las mujeres y sus roles sociales tuvo que ser, además, revitalizada con la figura de la niñez, de la infancia; sin el concepto moderno de infancia y la relevancia de los niños como sujetos de derecho poco se podría haber insistido con esta idea. Los niños son el futuro y el futuro siempre se encuentra en juego, siempre se encuentra débil, siempre se encuentra incierto, para ello resulta necesario, entonces, construir un futuro fuerte y la mujer aparece como criadora en un rol central en ese punto. En este preciso momento,

además, en ese futuro nos estamos imaginando niños varones y cis, que se convertirán en los líderes del mundo, hombres cuidados, nutridos, protegidos por esas mujeres maternas, y en ese futuro serán otra vez los hombres los que sigan dominando. Ojo, las niñas, que también serán cuidadas, no se pone en duda ello, seguramente esas niñas tienen otros destinos; ya en sus mentes mientras leen esas niñas han sido asignadas a la nueva construcción de otros futuros. En este punto, entonces, encontramos persistente aquella idea que se ha denominado como “el eterno maternal”.

Es el sentido que orienta el discurso de la maternidad (o viceversa, da igual, se retroalimenta) como tarea esencial y mayormente exclusiva de la mujer. La violencia, entonces, se ejerce por fuera y por dentro del grupo “femenino”. Por fuera actualmente nos quieren convencer palabras acordes a la nueva filosofía feminista, que nuestra elección del ejercicio exclusivo por la maternidad ahora es elegida en libertad. Pero, ¿de qué tipos de libertad hablamos?

Así se transforma el poder y lo hace con recursos que nosotras mismas le entregamos porque tienen la ventaja de la aprehensión a su ideología. No puede entenderse de otro modo, siendo que al haber asumido como propio este discurso, entendemos que si nuestro útero es inservible para producir vida debemos llegar a los extremos de la autoviolencia (en estos días el documental “nuestro padre” me refuerza esta idea), sostengo por otra parte que inducida por el propio discurso; de otro modo no se entiende cómo dentro de los diversos discursos feministas se esté a favor de la utilización de vientres, o sea de personas gestantes pero en general mujeres cis, que obviamente gesten para otras mujeres (incluso otras diversidades) a fines de cumplir el rol social maternal impuesto. Eso, además, solo puede estar basado en el mito instaurado del deseo inherente a nuestra capacidad de maternaje. Toda coincidencia con Gilead NO es pura coincidencia.

La identificación con ese ideal permite acceder a una identidad ilusoria que proporciona una imagen falsamente unitaria y totalizadora. Se ha intentado adaptar a las mujeres a un ideal maternal asexuado, carente de deseo y de hostilidades, para adecuarla a una perfecta relación filial que debe cumplir a la perfección si no desea ver peligrar su feminidad y su aceptación social (Saletti Cuesta, 2008: 177).

La maternidad es la herramienta vital para el sometimiento; si esta no puede ser utilizada por cuestiones de “infertilidad”, entonces debemos suplir nuestra falla corporal, deberemos hallar otros caminos alternativos para ello. De este modo, estamos dispuestas a diversas prácticas y sometimiento que en la actualidad pueden llegar a prácticas médicas atroces de experimentación corporal para lograr engendrar vida, a congelar partes de nuestro cuerpo para garantizar la descendencia, a que nuestro crecimiento profesional se supedite a esta alternativa: “...la capacidad de dar a luz es algo biológico; la necesidad de convertirlo en un papel primordial para la mujer es cultural” (Saletti Cuesta, 2008: 178).

Esta es una de las fortalezas del patriarcado, la de construir un orden establecido. La de incluso dejar perenne esta idea en las tropas propias del feminismo y movimientos de diversidad sexual, que

también pueden ser patriarcales. Pero antes de ingresar a analizar este aspecto, quisiera brindar otras imágenes del cómo se forja el orden de asignaciones de la maternidad.

El arte, en diversas dimensiones, aborda el tema de la buena madre como un rol que debemos aceptar naturalmente sin renegar. En la reproducción del cine, en los argumentos en los que las cuestiones determinadas por la maternidad son representadas una y otra vez. Las miradas con perspectiva de género, en estos espacios, suelen ser acusadas de tediosas porque quizá la observancia es mucho más hábil y mucho más crítica que sin esa lente filtrante.

No hace tanto participé de una diplomatura de perspectiva de género y diversidad sexual como profesora invitada, pero como son temas a los que me dedico y me interesa oír a diversos expositores y expositoras en la materia, tuve el placer de escuchar varias clases de otros profesores invitados. Una de ellas fue impartida por Patricia Slukich, periodista cultural del diario Los Andes, de Mendoza. Con ella y María Eugenia Roma, recorrimos espacios culturales de la ciudad que reflejaban imágenes de diarios y de historietas en las que existía una reivindicación de la capacidad de aceptación actual de les niñes (diversidades sexuales) a verse a ellos mismos por fuera de la heterosexualidad.

En la clase se festejó que de las caricaturas se contaban historias de este estilo de manera mucho más natural. La caricatura era un niño que abrazaba a una mujer (madre) al momento de manifestar su elección de género que no era del canon hetero. Sin embargo, la misma caricatura había caído en el cliché, y ello estaba en la forma en que contaba esto a una integrante de la familia, la madre a quien, además, abrazaba.

Esa expresión artística que pretendía ser trasgresora ignoró que la persona a la que se dirigió el mensaje, una vez más, era una mujer cumpliendo el rol que el imperativo patriarcal y heterosexual espera de ella: ser buena madre, la madre que entiende y que en este nuevo mundo donde las crianzas, vale preguntarse, son libres. Además, acepta sin cuestionamiento, sino con comprensión. Sin duda alguna, el ojo agudo de la perspectiva de género es molestamente minucioso. Nuevamente aparecía allí la asignación maternal a nuestros cuerpos y, conjuntamente con ello, la capacidad de cuidado relacionada con un único sentido: la buena madre presente que cuida y comprende constantemente.

De la confusión en el entendimiento de la libertad

No es cierto que los movimientos feministas no estemos interesades en debatir y analizar la cuestión relativa a la maternidad; de hecho, los movimientos feministas ensalzamos la maternidad, la reivindicamos, pero entiendo que lo hacemos desde una falsa libertad.

Sostenemos la lactancia como poder femenino, cuando en realidad, una vez más es materia de opresión; la lactancia impuesta desde esa construcción de sentido que otorgan las diversas formas de lenguaje nunca puede ser entendida como fundamento de liberación.

Me pregunto, ¿cómo puede ser un fundamento de liberación el hecho de tener que prestar el cuerpo “a demanda” de esa otra persona? Y hacer de esa manifestación una campaña de promoción constante. Pero hagamos este ejercicio y entonces supongamos que llevo esa práctica adelante porque soy libre, ¿qué ocurre si llevo adelante la acción contraria. Qué ocurre cuando decido libremente en función de la disposición de mi propio cuerpo (mío propio, sí, egoístamente mío y propio) que no llevaré adelante esa práctica, que asumiré otras formas de cuidado y nutrición, incluso formas de cuidado que impliquen una acción conjunta para hacer de ese cuidado de los hijos un verdadero acto de interacción con el otro progenitor participe. “La maternidad es un campo en disputa con el patriarcado y el capitalismo”, dice la licenciada en periodismo, Esther Vivas desde España tras su propia experiencia de parir.

Y el párrafo subsiguiente a esa entrevista cuando parecía que sonaba prometedor, aparece en ese mismo párrafo que desarrolla, con en el cual incluso comparto varias de las premisas, la imposición del imperativo patriarcal como central:

Hay que desenmascarar el mito de la madre perfecta y es necesario construir otras maternidades desde el feminismo. Si no son los feminismos los que reivindican una licencia por maternidad que vaya más allá de los escasos 3 meses, ¿quiénes lo van a hacer? Es una cuestión de derechos, que se pueda tomar la decisión más allá del deseo individual. Si no tenemos derechos garantizados en relación a la maternidad, a un parto respetado, a una licencia materna compatible con la lactancia materna..., esta se convierte en un privilegio de clase. Hay que defender la maternidad en clave de derechos, sin idealizarla pero sí valorizando su rol central para la reproducción de nada más y nada menos que la especie humana (Botto, 2020).

Es decir, la maternidad en clave feminista y con derechos adquiridos implica una crianza a cargo exclusivamente de la mujer y, no conforme con ello, habiendo dicho que no se nos puede cargar ya con la culpa de no ser buenas madres, agrega que además depende de nosotras la reproducción de la humanidad. Ahora sí, el imperativo patriarcal rompiendo las filas del feminismo con su expresión máxima del instinto maternal.

Otra fuente de observación y análisis, que entiendo aportan a esta construcción social actual y desde donde el patriarcado continúa su eterna tarea de sostener el paradigma vigente, es el de las redes sociales. No pocas veces encontramos comentarios de mujeres con el hashtag (#) “Yo crío sola”. ¿Es una idea para repensar o es una idea para imponer?

En uno de esos debates me encontré cuando hace ya un par de años publiqué un comentario en Facebook, relativo al Día Internacional de la Lactancia Materna, el 8 de agosto de 2020. Día en el que, paradójicamente, muchísimas feministas nos desgarramos las vestiduras para volver a conjugar el imperativo patriarcal. En esa oportunidad publiqué en mi muro que “la lactancia materna estaba sobrevalorada”. Recibí montones de réplicas no esperadas en mi minúsculo círculo de “amigos”. Entre varios comentarios de mujeres que “decidieron” amamantar, fue la respuesta de una feminista y espe-

cialista en bioética, la que quizás más me sorprendió. En ese “diálogo” de redes más allá de explicarme los beneficios para las niñas de esa acción, me plantea que no logra comprender por qué una mujer que puede dar de mamar elegiría no hacerlo. La verdad es que la respuesta no es sencilla, pero podría esgrimir que, si tuviera verdadera libertad y no basara sus decisiones en los imperativos morales asignados, incluso desde referentes de nuestras propias “filas”, que emiten opiniones tan banales desde el mundo ideal de una mujer feminista, blanca, educada en la universidad, con el confort social que le otorga ese privilegio de pertenecer a ciertas clases sociales acomodadas, entonces podría darse una única respuesta. Sin embargo, considero que la respuesta es o sería simplemente que por elección. Por otra parte, si las condiciones sociales se lo permitieran, si no hubiese sido fruto de una violación, si no fuese una niña la persona vulnerada en sus derechos sexuales que le acarrea la gestación y la imposición de maternidad, quizás solo por algunos de esos motivos la respuesta sería simple. En realidad, si ese imperativo moral no estuviera tan vigente como lo está, quizás las feministas no harían este tipo de preguntas o, mejor dicho, podrían reformularla y así decir ¿por qué alguien elegiría dar de mamar? Pero la “culpa” es otra imposición moral del cual el patriarcado hace gala y parece que algunas representantes hegemónicas del feminismo también: “La acción moral debe garantizar algo más...” (Villarmea, 2004: 330).

Ese mismo día, en redes sociales se hizo viral un tweet de Florencia Kirchner, la hija de los ex presidentes de la Nación Argentina, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, que decía (y coincido): “¿Que patriarca nos hizo creer que dar la teta es un acto de amor?”.³

Del mismo modo, la carga de crianza y cuidado es una de las cuestiones que el feminismo históricamente intenta combatir pero con herramientas, entiendo yo, inidóneas. No se puede romper esa barrera si no estamos dispuestas a comprender que “tus hijos no son tus hijos”, tal y como brega el poema de Khalil Gibran; aceptar eso es volver a las raíces mismas de Simone de Beauvoir, quien fuera la primera en decirnos que el ejercicio de la maternidad es una atadura para las mujeres.

Voy a agregar a ello para que la posición no parezca tan radical que, si vamos a llevar adelante el acto de gestar y luego de parir también con plena libertad y concurrentemente vamos a llevar adelante la acción de matinar, esto no puede tener una sola manera de hacerlo; cualquiera sea la forma de ese maternaje, no puede ser cuestionado. Seguramente encuentre un único límite: que dicha selección no sea nociva para las niñas, el famoso principio del interés superior del niño debe ser el horizonte a garantizar en aquella elección de cuidado. No deseo que sea tomada como un posicionamiento único, porque entiendo que de radicalizarla caería dentro de la misma lógica y la conceptualización lineal que las mayorías de las veces se propugnan desde los espacios feministas.

Puedo afirmar entonces que al feminismo le interesa la maternidad, pero lo hace de forma absolutamente contradictoria. Del mismo modo que los feminismos nos juntamos para desarrollar la petición de la IVE en Argentina, petitionamos mayor disposición de tiempo para el cuidado de los hijos a

3 Recuperado de https://www.diariojornada.com.ar/280142/sociedad/florencia_kirchner_que_patriarca_las_convencio_que_dar_la_teta_es_un_acto_de_amor

cargos. Pero ¿las mayorías deseamos mayor tiempo extra en los convenios colectivos de trabajo para dedicarle al cuidado? De no ser así, quizá la exigencia y los derechos que deberíamos promocionar tengan que ver con la acción equitativa que implique que la misma cantidad de tiempo que se nos asigne por ley laboral al cuidado de los hijos a las mujeres les sea asignado también al hombre de esa relación. En particular desearía que otro ocupe ese lugar. La verdad es que en particular otro toma mi lugar en ese sentido desde hace al menos diez años, ese otro no es cualquier otro, sino aquel que también fue parte de ese proyecto: el hombre progenitor.

Encuentro contradictorio que no seamos más enfáticas en el hecho de que los que se tomen ese tiempo también sean los hombres, los progenitores; encuentro contradictorio que no exijamos que esto sea de esta manera. Desarrollar e insistir solo en más tiempo de cuidados exclusivos como carga de la mujer vuelve indefectiblemente a incidir en la decisión o de postergar estudios y trabajos o de abandonarlos en el caso de que ya los tengamos.

Para finalizar siempre, sin finalizar nada

Además del derecho, que estudio y analizo desde diferentes ópticas, soy fan de las plantas. Dicen que tengo la mano verde y la realidad es que yo me jacto de tenerla.

En esas andaba un día haciendo de jardinera en el frente de mi casa, cuando veo una planta que se desarrolla alocadamente, que crece mucho y crece rápido. Es fuerte. Es, además, una planta con doble nombre popular, una planta que vemos normalmente en los jardines, muy utilizada por los paisajistas porque es de fácil mantenimiento. Algunos la conocen como lazo de amor. Y cuando recordé sus nombres populares comencé a elaborar esta idea en mi cabeza. Sí, mientras *desyuyaba* un poco (y de nuevo las manos de mi madre) pensaba la relación de la construcción social de los conceptos, cómo nos pasan desapercibidos. Cómo realmente el patriarcado no solo parece una idea planificada de opresión al cuerpo y pensares de las mujeres, sino que incluso con esa imagen de esa planta podemos hablar casi de una certeza de que dicho plan además es sistematizado y estratégico. ¿Un plan perfecto?

La misma planta que se llama popularmente lazo de amor, tiene su contrapartida con otro nombre: *la mala madre*. Al igual que en los postulados del patriarcado y consecuentemente del feminismo. Cuando construimos la imagen de la *buena madre (lazo de amor)* consecuentemente construimos la contracara de esa imagen: *la mala madre*.

Cuando uno ve esta planta que tiene hojas finas y largas, verdes con líneas blancas o blancas con líneas verdes (diversidad), puede observar que a medida que se desarrolla y llega a su apogeo (la edad de la pubertad) empieza a “parir” hijos que sostiene con una ramita muy finita. Dependiendo de la perspectiva con la que miremos, se la denomina *lazo de amor*, ese amor infinito de la madre que no se desprende nunca de sus hijos, esa ramita es el cordón umbilical que une a la planta con los “hijos”, un vínculo dado, natural y hasta casi eterno, según ciertas miradas hegemónicas.

También está su contrapartida. Por otro lado, algunos las llaman la mala madre, porque *los larga*, no se apega a ellos, sino que los hecha fuera de la maceta para que se críen solos, sin colecho, sin vínculo.

En ese preciso momento, mientras estas ideas pululaban en mi cabeza, pensé que quizá deberíamos darle una mirada diferente y que dicha nueva mirada podría ser la de ver a esa planta ni como buena ni como mala madre, sino simplemente como una madre que va pariendo y que cría hijos con libertad recíproca.

Referencias bibliográficas

- Botto, C. (2020). Maternidad en disputa y madres feministas. Recuperado de <https://economiafeminita.com/maternidad-en-disputa-y-madres-feministas/>
- Saletti Cuesta, L. (enero de 2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de la maternidad. *CLEPSYDRA*, 8.
- Villarme, S. (2004). En el corazón de la libertad: el universalismo kantiano desde una aproximación de género. *EDOXA, Series Filosóficas*, 18.